

ACTA N° 97-03

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de febrero de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquiz, Guillermo Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, Dosinda González, Francisco Barbadillo, Diana Ajami y Ricardo Tello; de la representante estudiantil bachiller María Eugenia Rueda; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

1. Aprobación del Acta N° 97-02
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de Rectificación de Nota
4. Jurado para Trabajo de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitudes de Equivalencia
7. Estudiantes activos con el más alto índice académico
8. Proyecto de Especialización en Transporte Público
9. Varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 97-02

Se sometió a consideración el Acta N° 97-02 que fue aprobada con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Dio acuse de recibo a comunicación remitida por el Decano de Estudios Profesionales, fechada 27/01/97, en la que el Consejo de Coordinación de la carrera de Biología solicita al Consejo Académico se les conceda

una extensión de tiempo para realizar los ajustes solicitados por el Cuerpo al pensum de la carrera en cuestión, por lo que requirió la anuencia del Consejo para la concesión de la prórroga solicitada, la cual fue concedida.

- Informó que en el Núcleo de Vicerrectores Académicos efectuado en Barquisimeto en la Universidad Yacambú, se designó una Comisión con el objeto de establecer concretamente los aspectos que se tratarán en la próxima reunión de curriculum que se realizará entre el 22 y 25 de octubre del presente año.
- Notificó que la Comisión designada por el Consejo Académico para tratar lo concerniente a la materia de índices variables, ha continuado sus reuniones y solicitaron la inclusión del Vicerrector Administrativo o alguien designado por éste, para conocer los mecanismos de asignación de los coeficientes variables dentro de los presupuestos universitarios.
- Referente a la situación Nacional comunicó que no hay mayores avances, y algunas Universidades están trabajando para la presentación de propuestas que pueden tener su fundamento cualitativo en lo propuesto por la Universidad Simón Bolívar, reconociendo con ello que la paralización de las actividades no es el camino para la solución de la problemática.
- Anunció que se recibieron las hojas de vida de los posibles candidatos que la USB presentará como potenciales candidatos, para la conformación del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado.
- Como resultado del Taller de trabajo efectuado en el CIED, comunicó que próximamente serán discutidos por el Consejo del Decanato de Estudios Profesionales, los aspectos en los que se focalizarán las acciones a emprender, y que se fundamentarán sobre el justo posicionamiento de la docencia universitaria y la responsabilidad del profesor universitario en la formación de los futuros profesionales.
- Participó a la Delegación Estudiantil que en cuanto a FAMES, sólo queda pendiente la cancelación de la asignación correspondiente al año 96, habiéndose reanudado el servicio para los estudiantes que lo requieran con excepción de lo correspondiente a maternidad. Así mismo les informó que en cuanto al proceso de preinscripción en la Universidad, ya la Secretaria había publicado un anuncio en la prensa nacional, en el que se indica que la Universidad tiene la posibilidad de atender solicitudes de exoneración del pago a estudiantes de bajos recursos económicos.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota correspondientes a los ciudadanos que se indica a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
92-23781/0442	AMELINCKX D. LEÓN	MC-3614	4/5
92-23804/0452	ARIAS DURAN, JOHN MOHAMED	EC-1167	2/3
96-28196/0424	ASCANIO PADILLA, EDUARDO	CSA-211	2/3
88-19588/0451	CARABALLO HUNG, KATIUSKA	MC-3614	3/4
93-25112/0474	CÁRDENAS G., MARITE	QM-2381	1/4
95-27266/0444	CELIS MORENO, SAMUEL	MA-1116	2/3

IV. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de las División de Ciencias Sociales y Humanidades, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) **“TEORÍA DE CONSENSO SOCIAL PARA SU CONSTRUCCIÓN: T. HOBBIES y J. RAWLS”** presentado por el profesor **Manuel Arrieta** del Departamento de Ciencias Sociales a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**, el cual quedó integrado por los siguientes profesores: Javier Sasso (presidente) Dinu*Garber y Luis Ugalde (miembros principales) y Francisco Acevedo (suplente).

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan más adelante, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencias de Estudios, se acordó lo indicado en cada caso:

- Informe N°015/97 del 29/01/97, presentada por **ELVIR RAUDALES, JOSÉ ANTONIO**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Informática en el Tecnológico Universitario IUTIRLA, y desea se le considere su ingreso a la carrera de Ingeniería de la Computación.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se remite al Consejo Directivo con la sugerencia de negar el ingreso a la carrera de Ingeniería de la Computación, por ser su rendimiento académico inferior al índice académico promedio de la última cohorte que ingreso a la carrera antes citada.

- Informe N°018/97 del 29/01/97, presentada por **PARRA, EDGAR ALBERTO**, quien obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo negar el ingreso a la carrera de Ingeniería Eléctrica, por ser su rendimiento académico inferior al índice académico promedio de la última cohorte que ingreso a la carrera antes citada.

- Informe N°023/97 del 30/01/97, de la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **MARÍA CAROLINA CABRERA GARCÍA**, quien cursó estudios de Educación Integral y de Administración en la Universidad Católica Andrés Bello.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo negar el ingreso a la carrera de Organización Empresarial, por ser su rendimiento académico inferior al índice académico promedio de la última cohorte que ingreso a la carrera antes citada.

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia presentadas y se acordó, lo indicado en cada caso:

- Informe N°014/97 del 22/01/97, presentada por **OSUNA VILLAMIZAR, GUSTAVO ENRIQUE** quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Electricidad, Mención Mantenimiento, en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre, y desea continuar estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Santa María.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a las asignaturas que se indican más adelante, pertenecientes al Plan de Estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Santa María:

Lenguaje y Comunicación
Inglés I
Física I
Física II

Análisis matemático I
Análisis Matemático II
Análisis Matemático III
Análisis Matemático IV
Electrotecnia

- Informe N°016/97 del 29/01/97, presentada por **LÓPEZ TARRE MANUEL A.**, quien cursó estudios de Ingeniería Industrial en la Universidad Católica Andrés Bello, y es actualmente estudiante de Administración en la Universidad Metropolitana.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a la asignatura **SIMULACIÓN DIGITAL**, perteneciente al Plan de Estudios de Administración de la Universidad Metropolitana, por la asignatura **TÉCNICAS DE SIMULACIÓN** cursada en la Universidad Católica Andrés Bello.

- Informe N°014/97 del 22/01/97, presentada por **PALMARIELLO, ANA** quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Computación, en el Instituto Universitario Nueva Esparta, y desea continuar estudios de Administración y Contaduría en la Universidad Católica Andrés Bello.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, dar equivalencia a las asignaturas que se indican más adelante, pertenecientes al Plan de Estudios de Administración y Contaduría de la Universidad Católica Andrés Bello.

Sistema de Información Gerencial
Matemáticas I

VII. ESTUDIANTES ACTIVOS CON EL MÁS ALTO ÍNDICE ACADÉMICO

El Consejo Académico conoció los listados de los estudiantes activos con el más alto índice académico, presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, quienes en fecha próxima, como es la costumbre, se invitarán a un pequeño agasajo para compartir con las autoridades.

VIII. PROYECTO DE ESPECIALIZACIÓN EN TRANSPORTE PÚBLICO

Se sometió a consideración el Proyecto de Especialización en Transporte Público, presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, y expuesto excelentemente por la profesora Rosa Virginia Ocaña, quien desplegó a los miembros del Cuerpo la información acertada sobre el proyecto, por lo que se acordó inánimemente, ✓ enviarlo a la consideración Consejo Directivo, para su aprobación final.

IX. VARIOS

- La profesora Marisa Guerra informó sobre su asistencia al Núcleo de Decanos de Facultades de Ciencias y Equivalentes que se realizó en la Universidad de los Andes de la ciudad de Mérida, durante los días 6, 7 y 8 pasados, resaltando lo expuesto por el Ing. Luis Eliezer Cadenas sobre el proyecto Reacciun, quien solicitó a los presentes transmitieran la necesidad de que las Universidades incluyan en su presupuesto la participación en este programa y el apoyo brindado.

Asimismo, hizo referencia sobre una ponencia hecha por el Diputado Freddy Carquez como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Comisión de Diputados, quien planteó entre sus temas la sorpresa de la Comisión de Diputados al ver que los Gremios Universitarios no acudieron a ellos antes de decretar el paro indefinido, e igualmente dio una visión de cómo se observa el conflicto universitario a esos niveles. ✓

Igualmente comunicó que se expuso en dicho Núcleo los instrumentos de evaluación que se están utilizando a nivel global de las Universidades, así como en particular de cada facultad de Ciencias.

Se tocó el tema sobre el Reglamento de los Jubilados vigente en las universidades, destacando que no se debe olvidar el aspecto salarial de los mismos.

Por último notificó que la **USB** fue escogida como Sede para realizar el próximo Núcleo de Decanos a celebrarse en el mes de Abril próximo y también como Sede de la reunión de los Directores de Escuelas de Biología, para tratar lo referente a curricula y la homologación de las características de los biólogos para el año 2000.

- El profesor Enrique López Contreras invitó a los miembros del Cuerpo para asistir el próximo 14 de los corrientes a la Sede del Litoral, donde se llevará a cabo la próxima graduación. Asimismo convidó a concurrir

el día 17 a la celebración que se efectuará con motivo del Vigésimo Aniversario del inicio de actividades de la Sede del Litoral, entregando el programa respectivo y comentandolo en detalle.

Notificó la firma del Convenio con el Aeropuerto Simón Bolívar, con el que 40 estudiantes de la Sede del Litoral se beneficiarán con becas salario cada una por un monto de Bs.30.000, colaborando con su trabajo en el programa de asistencia al pasajero.

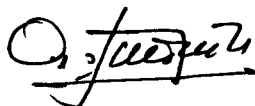
- La Bachiller María Eugenia Rueda comunicó sobre la problemática en el transporte universitario, el que a su parecer está colapsando, por lo que pidió al Vicerrector y al Secretario tomaran en cuenta su notificación. ✓

Como segundo punto dio las gracias a los profesores, a todos los organismos competentes y a los miembros del Consejo por no ir al paro, manifestando que el agradecimiento lo hizo en su nombre y en el de otros estudiantes que no están de acuerdo con el paro, y rogó para que no se pierda la organización que a su parecer caracteriza a la USB y que permite la participación de los estudiantes mediante estas instancias.

- El profesor Fernando Fernández entregó a los miembros del Cuerpo un díptico informativo sobre los eventos que se realizaran bajo el proyecto llamado Domingos Culturales en Sartenejas, y que está bajo la Dirección de Extensión Universitaria.

La información suministrada en el díptico, notificó el profesor Fernández, estará encartada en el diario *El Nacional* el día domingo y que contiene la información del programa que se ejecutará durante los meses de febrero, marzo y abril invitando a los Consejeros a asistir a dichos eventos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario